

Como comunicar el cierre a la Consellería de Sanidad

SA101L - Cierre de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

<https://sede.xunta.gal/detalle-procedemento?codtram=SA101L>

Jefatura Territorial de A Coruña Jefatura Territorial de la Consellería de Sanidad
Durán Loriga, 3
15003 A Coruña Tel: 981082348/155800 Departamento: Ordenación y Planificación Sanitaria



REXISTRO TELEMÁTICO

SA101L: FORMULARIO DE CIERRE

Seleccione la fecha prevista de cierre del centro/establecimiento.

Pulse el botón continuar para avanzar a la siguiente sección.

← Solicitudes		SA101L: FORMULARIO DE CIERRE		Continuar →		
TIPO DE AUTORIZACIÓN						
<input checked="" type="checkbox"/> Cierre		FECHA PREVISTA DE CIERRE				
		<input type="text"/>				
DATOS DEL CENTRO/SERVICIO/ESTABLECIMIENTO						
NOMBRE COMERCIAL				NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO		
<input type="text"/>				<input type="text"/>		
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA		NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		PÁGINA WEB			
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>			
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA						
A los efectos previstos en la Ley 17/2009 de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y a su ejercicio, que esta entidad titular dispone y se compromete a facilitar a la administración si así lo requiere el plan de cierre y el procedimiento de conservación de la documentación clínica generada mientras estuvo en funcionamiento, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.						
Para los efectos previstos en el artículo 7.2º de la citada ley 17/2009, todos los datos declarados son ciertos.						